



CONVOCATORIA PÚBLICA

El Gobierno Regional de Moquegua, en cumplimiento a la Ley N° 31433 que incorpora el siguiente texto al Artículo 24 de la Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales: “ El Gobierno Regional realizará como mínimo dos Audiencias Públicas regionales al año (...) Estas deben realizarse en mayo y setiembre de cada año, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal”; realizará la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023, el día viernes 29 de setiembre, en el Centro Cívico de Omate, desde las 02:00 p.m. el mismo que será transmitido a través del Facebook Oficial del Gobierno Regional de Moquegua.

Las personas naturales y los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil que deseen participar con preguntas podrán realizarlas virtualmente a través del siguiente enlace: <http://siigorem.com.pe/audiencia>

SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL:

Día: 29 de septiembre del 2023.
Hora: 02:00 p.m.
Lugar: Centro Cívico de Omate
Modalidad: Mixta (presencial y virtual)

Moquegua, agosto de 2023

Gilia Gutiérrez Ayala
Gobernadora Regional Moquegua